CORPORACION OKLAR BOTH CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DICIEMBRE 2019
(EXPRESADAS EN DÓLARES $ USD)

INFORMACIÓN GENERAL

LA COMPAÑÍA CORPORACION OKLAR BOTH CIA. LTDA., fue constituida en la Ciudad de Machala, el 13 de marzo del 2013, mediante escritura pública otorgada ante el Ab. Leslie Marco Castillo Sotomayor Notario Público Quinto del Cantón Machala el 19 de Diciembre del 2012, aprobada por la Intendencia del Compañías de Machala, mediante resolución N° SC.DIM.M13.000049, del 06 de febrero del 2013 e Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón, Machala con el N° 62 fojas del 121 al 130 y anotada en el Repertorio Bajo el N° 920 el, 18 de marzo del 2013.

ANTECEDENTES

Su objeto es la INTERMEDICACION FINANCIERA, COMISIONES, PAGOS RECAUDOS Y DEMAS.

La empresa está ubicada en la Av. Las palmeras y Pichincha en la ciudad de Machala

La Superintendencia de compañía según disposición emitida en la resolución O6.Q.ICI.004, del 21 de Agosto del 2006 estableció que las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y Vigilancia da la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades PYMES, emitidas por la Internacional Accounting Standar Board (IASB), las que han sido adoptadas en el Ecuador por la

BASES DE PREPARACIÓN

Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en la resolución O6.Q.ICI.004, del 21 de Agosto del 2006 estableció que las "Normas Internacionales de medianas entidades PYMES, emitidas por la Internacional Accounting Standar Board (IASB), las que han sido adoptadas en el Ecuador por la Información Financiera NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a Control y Vigilancia da la Superintendencia de compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

Los estados financieros han sido preparados con base a costo histórico, y al valor razonable según corresponda.

a) Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros están expresados en la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional) representada en dólares (u$$). El dólar es la unidad monetaria de la República del Ecuador. La Republica del Ecuador no emite propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda en curso legal.

b) Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas

La información contenida en los Estados financieros es de la responsabilidad de la administración de la compañía que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el periodo en que estos hayan sido revisados y cualquier otro periodo que estos afecten.

Las estimaciones relevantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la estimada de la vida inútil y el valor residual de los activo; la determinación para provisión para la obsolescencia de inventarios; la evaluación de posibles pérdidas por determinados activos; la recuperabilidad de los impuestos diferidos y la amortización de los intangibles.

ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA "NIIF"

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2013 han sido los segundos elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las "Normas Internacionales de información Financiera NIIF" adoptadas en el Ecuador según Resolución Nº O6.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial Nº348 del 4 de septiembre del mismo año, Resolución Nº 08.G.DSC.010 Oficial Nº 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación de las Normas Internacionales de información Financiera NIIF y la Resolución Nº SC.ICI.CPAIFRS.G.11.10 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial Nº 566,en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La empresa califica como PYMES, de acuerdo el reglamento:

a) Monto de activos inferiores a 4 millones
b) Ventas brutas de hasta 5 millones
c) Tengan menos de 200 trabajadores

CLASIFICACIÓN DE SALDOS EN CORRIENTES Y NO CORRIENTES

En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corrientes cuando; se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; mantiene el activo principalmente con fines de negociación; espera realizar el activo dentro 12 meses siguientes después del periodo sobre el cual se informa; o el activo es efectivo o equivalente de efectivo sin ningún tipo de restricción.

La compañía clasifica un pasivo como corriente cuando: espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar; el pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del periodo sobre el cual se informa; o la compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa.

EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

La Compañía considera como efectivo y equivalente de efectivo los saldos en caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo. Conforme a la sección 7.Estado de flujo de efectivo párrafo 7.2

ACTIVOS FINANCIEROS

a) **Cuentas y documentos por cobrar.**

Corresponden principalmente a aquellos deudores pendientes de pago, por los bienes vendidos. Se contabilizan inicialmente a su valor razonable, menos la provisión de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importantes que se mantienen por cobrar.

INVENTARIOS

Los inventarios están valuados al costo o el valor neto realizable, el más bajo. El costo de los inventarios está basado en el método de costo promedio ponderado para los inventarios de productos terminados. El inventario en tránsito está valuado al costo según factura. Conforme a la sección 13 inventarios desde el párrafo 13.4 al 13.7.

El valor neto realizable es el precio estimado de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación y gastos de ventas. Conforme a la sección 13 inventario y a su explicación en la NIC 2 en su párrafo 28 al 33.

El análisis del valor de los inventarios al cierre de cada año se divide en:

1. Insumos: el costo promedio y el precio de última compra al cierre de cada año.

2. Productos terminados: se utiliza el costo promedio y el valor neto realizable (precio de venta-gasto de ventas) al cierre de cada año

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

COSTO

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprenden su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de

operación para su uso destino Conforme a la sección 17 párrafos 17.4 al 17.15.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajadas por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada. Conforme a la sección 17 párrafos 17.16 al 17.25 y la sección 27 Deterioro del valor de los activos.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes. Párrafo 17.15 al 17.16.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del periodo.

El valor residual y la vida útil de los activos revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

DEPRECIACIÓN ACUMULADA

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado, y en las circunstancias de ser cambiada esta estimación conforme a la sección 10 políticas contables, estimaciones y errores, aplicando el juicio y criterio profesional de acuerdo a la sección 2, conceptos y principios generales, se procederá a su cambio de creerse necesario , mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado en caso fuera necesario determinarlo entre los años de vida útil estimada de cado uno de los elementos, según el siguiente detalle:

	Años de Vida .U	V. Residual
Instalaciones	20 años	05%
Mobiliario Oficina	10 años	10%
Vehículos	05 años	10%
Equipos de Computación	03 años	-

DETERIORO DE VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado. Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo.

El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo.

No genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el considerado deteriorado u se disminuido hasta alcanzar monto recuperable.

Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo. Conforme a la sección 27 deterioro del valor de los activos.

Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiplos de valuación, u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro de valor de activos no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores que la perdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o podría haber disminuido. Si existe tal indicador, la compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una perdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las

estimaciones usada para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una perdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una perdida por deterioro del activo en años anteriores. Tal reverso es reconocido con abono a resultados a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

INTANGIBLES

Una entidad aplicara los criterios de reconocimiento del párrafo 2.27 para determinar si reconocer o no un activo intangible. Por ello, la entidad reconocerá un activo intangible como activo si, y solo si:

a) Es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la entidad;
b) El costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad; y
c) El activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.

Una entidad evaluara la probalidad de obtener beneficios económicos futuros esperados utilizando hipótesis razonables y fundadas, que representen la mejor estimación de la gerencia de las condiciones económicas que existirán durante la vida útil del activo.

Una entidad medirá inicialmente un activo intangible al costo.

A efectos de esta NIF, se considera que todos los activos intangibles tienen una vida útil finita. La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el periodo de esos derechos pero puede ser inferior, dependiendo del periodo a lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo. Si el derecho contractual o legal de otro tipo se hubiera fijado por un plazo limitado que puede ser renovado, la vida útil del activo intangible solo incluirá el periodo periodos de renovación cuando exista evidencia querespalde la renovación por parte de la entidad sin a costo significativo.

Si una entidad no es capaz de hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se supondrá que la vida útil es de diez años, conforme a la sección 18 Activos intangibles distinto a la plusvalía.

PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, la compañía tiene una obligación legal o implícita en el presente que pueda ser estimada con suficiente fiabilidad y es probable que una ser estimada con suficiente fiabilidad y es probable que una salida de beneficios económicos sea necesaria para cancelar la obligación.

Una entidad solo reconocerá una provisión cuando:

a) La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado;
b) Sea probable(es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación; Y
c) El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable

Conforme a la sección 21 Provisiones y contingencias.

PROVISIÓN PARA JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO

El código de trabajo establece la obligatoriedad de los empleadores de conceder jubilación Patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido entre 20 y 25 años de servicios continuos o interrumpidos en una misma institución .La compañía registra anualmente esta provisión tanto para la jubilación patronal y el desahucio en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente debidamente calificado.

Una entidad reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que estos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa:

a) Como un pasivo, después de deducir los importantes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los

b) empleados. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, una entidad reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.
c) Como un gasto, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

Los beneficios a corto plazo a los empleados comprenden partidas tales como las siguientes:

a) Sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social;
b) Ausencias remuneradas a corto plazo (tales como los derechos por ausencias anuales remuneradas o a las ausencias remuneradas por enfermedad), cuando se espere que tengan lugar dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios relacionados;
c) Participaciones en ganancias e incentivos pagaderos dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios correspondientes; y
d) Beneficios no monetarios a los empleados actuales (tales como asistencia médica, alojamiento, automóviles y entrega de bienes y servicios gratuitos subvencionados).

Una entidad utilizara el métodos el método de la unidad de crédito proyectada para medir su obligación por beneficios definidos y el gasto relacionado si tiene posibilidad hacerlo sin un costo o esfuerzo desproporcionado. Si los beneficios definidos se basan en salarios futuros, el método de la unidad de crédito proyectada requiere que una entidad mida sus obligaciones por beneficios definidos sobre una base que refleje los incrementos de salarios futuros estimados. Además el método de la unidad realice varias suposiciones actuariales al medir la obligación por beneficios definidos, incluyendo tasas de descuento, tasas del rendimiento esperado de los activos del plan, tasas de incremento salarial esperado rotación de empleados,

mortalidad y (para los planes de beneficios definidos de asistencia medica), tasas de tendencia de costos de asistencias médica. Esto se hará conforme al párrafo 28.18 al 18.20 según sección 28"Beneficios a los empleados".

CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Corresponde principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como de obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales excepto las cuentas por pagar a proveedores que se registran a su valor razonable utilizando el método del interés implícito para las cuentas o largo plazo. Esto se hará conforme la sección 11 instrumentos Financieros Básicos.

IMPUESTOS A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS

El impuesto a las ganancias se determina usando las tasas de impuesto (y leyes) aprobadas en la ley de régimen tributaria interna o a punto de aprobarse en la fecha de cierre del estado de situación financiera.

El impuesto diferido se determina conforme a la sección 29 "Impuestos a las Ganancias", para ellos se tomara en consideración lo establecido en las leyes tributarias.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del balance, sobre las diferencias temporarias que surge entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios futuros con los cuales compensar las diferencias temporarias.

Si la cantidad pagada de impuestos excede el valor a pagar, el exceso se reconoce como activo, y si el valor de impuestos no se ha liquidado en su totalidad se reconoce como un pasivo. Para ello se aplicara la ley de régimen tributario interno.

Si la cantidad pagada por concepto de anticipo a la renta excede del valor a pagar, este se convierte en pago mínimo a pagar por impuestos a la renta corriente del periodo.

ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

reconocidas en el estado de situación financiera como un activo y un pasivo por el mismo importe igual al valor activo y un pasivo el mismo importe igual al valor razonable del bien arrendado cuando la Compañía posee la opción de comprar el activo a un precio que espera sea suficientemente menor que el valor razonable, en el momento en que la opción sea ejercitable, de modo que al inicio del arrendamiento, se prevea con razonable certeza que tal opción será ejercida, esto se hará conforme a la sección 20 "Arrendamientos" párrafos 20.9 al 20.10

RECONOCIMIENTO DE LOS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos provenientes de la venta de productos terminados en el curso ordinario de las actividades se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neto de devoluciones, descuentos comerciales y devoluciones por volumen de venta. Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva usualmente en la forma de un acuerdo de venta ejecutado, que los riesgos y beneficios de la propiedad han sido transferidos al comprador, la recuperación de la consideración es probable, los costos asociados y las posibles devoluciones de bienes pueden ser estimados con suficiente fiabilidad, no hay participación continua de la administración con los bienes, y el monto del ingreso puede ser medido con suficiente fiabilidad.

INGRESOS FINANCIEROS

Los intereses correspondientes al financiamiento de documentos son reconocidos en base al saldo a capital de los préstamos

GASTOS DE OPERACIÓN

Los gastos de operación son reconocidos por la compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasa, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

UTILIDAD/ PERDIDA POR ACCIÓN

Cotripelvasa S.A determina la utilidad neta por acción según la NIC 33 "Ganancias por Acción". De acuerdo con esta norma las utilidades por acción se deben calcular dividiendo la utilidad o pérdida neta del periodo atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo.

La operaciones por arrendamiento financiero son

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivos relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

Atentamente,

Ing. Angel Flores Godoy
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
OKLAY BOTH CIA LTDA.

Ing. Jimson Eras Cando
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO
N°: 1011-15-1351329